

Wendy Sapoznikow

Doctorado en Ciencias Sociales. FSOC. UBA

Licenciada y Profesora en Ciencias de la Comunicación Social (UBA)

Magister en Ciencias Sociales con Orientación en Educación (FLACSO)

Doctoranda en Ciencias Sociales (UBA)

Nivel medio del sistema educativo y mercado de trabajo en Argentina: análisis discursivo de la publicación oficial *Zona Educativa* (1996-1999)

Planteo del problema

El sistema educativo argentino presenta desde su fundación en el Siglo XIX una tensión entre el polo de la formación profesionalizante (formación para el trabajo) y el de la formación propedéutica (formación generalista, humanista y enciclopedista que niega al trabajo como dimensión de la formación general y que en cambio propone que se debe formar para continuar los estudios en el nivel superior). Profundiza uno u otro polo –uno u otro modelo educativo- en cada período histórico en relación con el contexto histórico.

En el contexto histórico del neoliberalismo de la década del noventa en Argentina - denominado en el campo educativo Transformación Educativa- la relación entre el nivel medio de la educación y el mercado de trabajo se establece a partir de las competencias a las que se define como una noción situada entre los saberes y las habilidades concretas: no puede ser separada de la acción pero exige conocimiento. Implica una utilidad productiva. Las competencias son amplias y flexibles. En consecuencia la educación debe ser general y flexible y las habilidades que busca desarrollar en el sujeto, relevantes para el nuevo mundo productivo y para el nuevo mercado de trabajo.

El problema de esta investigación es la articulación discursiva del nivel medio de la educación y el mercado de trabajo que desarrolla el discurso educativo oficial del neoliberalismo de la década del noventa en Argentina (1989-1999) en su publicación

*Zona Educativa*¹ (1996-1999). Se trata de una construcción discursiva nueva y particular que se diferencia de la de otros contextos históricos².

Preguntas de investigación preliminares

¿Qué características adquiere la articulación discursiva del nivel medio de la educación y el mercado de trabajo en el contexto histórico del neoliberalismo de la década del noventa en Argentina (1989-1999)?

¿De qué forma el Ministerio de Cultura y Educación –voz oficial del discurso educativo- articula discursivamente al nivel medio de la educación y al mercado de trabajo en *Zona Educativa*?

El Análisis Político del Discurso (APD)

El APD desarrollado a partir de las propuestas teóricas de Laclau y Mouffe brinda el marco para analizar el proceso de construcción hegemónica como proceso de construcción discursiva de hegemonía. En relación a las preguntas de investigación de este trabajo el APD resulta una perspectiva valiosa para analizar el discurso educativo en el contexto de la formación histórico-discursiva del neoliberalismo de la década del noventa en Argentina. Se propone a esta como una nueva y particular formación histórico-discursiva, a la educación y el trabajo³ como dos elementos que adquieren centralidad en esta formación y a su relación en este contexto como articulación

¹ *Zona Educativa* fue uno de los dispositivos específicos de la voz oficial del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Publicación mensual -de cincuenta páginas en promedio cada número- editada en papel entre los años 1996 y 1999 y distribuida en forma gratuita en todas las escuelas del país.

² Particularmente se establece una relación diferencial con el contexto del primer y segundo gobierno peronista y su modelo educativo -denominado por el neoliberalismo de la década del noventa sistema educativo obsoleto- que revaloriza la enseñanza técnico-laboral-profesional y de esta forma establece una relación productiva entre el nivel medio de la educación y el mercado de trabajo. La diferencia con este modelo se establece a partir de la propuesta de la autodenominada Transformación Educativa de relacionar nivel medio de la educación y mercado de trabajo bajo una consigna más amplia: educar integralmente para el mundo del trabajo. Es decir pasar de la formación técnico-laboral-profesional a la formación integral y de la formación para el puesto de trabajo específico a la formación flexible, polifuncional y polivalente para campos laborales amplios y para el mundo del trabajo también amplio. La particularidad de esta relación se fundamenta en los cambios en la organización del trabajo, el pasaje de la especialización taylorista-fordista a la especialización flexible, el pasaje de las calificaciones a las competencias, la revolución científico-tecnológica, el pasaje de la Industrialización Sustitutiva de Importaciones a la desindustrialización y la preeminencia del sector de servicios.

³ Esta investigación entiende por educación al nivel medio de la educación y por trabajo al mercado de trabajo. Esta decisión se basa en que la articulación entre educación y trabajo que propone el discurso educativo del neoliberalismo de la década del noventa es en realidad una articulación entre el nivel medio de la educación y el mercado de trabajo: el concepto trabajo se subordina a la dimensión económica del mercado.

producto de las prácticas de construcción discursiva de hegemonía que resultan en la modificación de las identidades de los elementos.

La educación es una de las prácticas privilegiadas de construcción discursiva de hegemonía. Como toda práctica discursiva, construye identidades. La identidad de un elemento no es una esencia sino que se constituye en la relación –es relacional, diferencial, precaria, inestable e incompleta- que mantiene con los otros elementos de la cadena discursiva. De esta forma, la identidad relacional de los elementos educación y trabajo se constituye no sólo en la relación entre estos dos sino en la relación entre estos y otros de la cadena discursiva. El tipo de articulación que establece estas relaciones tiene una lógica particular de acuerdo al contexto de la formación histórico-discursiva particular (en este caso el neoliberalismo de la década del noventa en Argentina). La articulación es una práctica que establece una relación tal entre elementos que modifica sus identidades: educación y trabajo resultan dos de los elementos centrales modificados por la práctica articuladora de la educación considerada como discurso.

Presupuestos epistemológicos

La particularidad de esta investigación consiste en que analiza la articulación discursiva de los elementos educación y trabajo⁴ considerándolos como una construcción discursiva realizada por el discurso educativo oficial en un contexto histórico particular. Su otra particularidad consiste en que realiza este análisis sirviéndose de la publicación *Zona Educativa: voz oficial del discurso educativo* en este contexto histórico. De forma más general que la de esta investigación, la relación entre educación y trabajo ha sido entendida y abordada de diferentes maneras desde diferentes disciplinas y enfoques de investigación con los que esta investigación establece relaciones.

Los trabajos de María Antonia Gallart (1985, 1986, 1997, 2002) entienden a la relación entre educación y trabajo como la relación entre la educación formal y el trabajo productivo y/o la transición entre la educación formal y el mercado de empleo.

⁴ Una de las dificultades del abordaje interdisciplinario sobre el trabajo en esta investigación se manifiesta en la aún ausente problematización de las consideraciones sobre el trabajo que excedan una concepción limitada al mercado y que permitan -a partir de su desnaturalización- avanzar en la proyección del análisis y sus implicancias a nivel social e histórico. Hasta el grado de avance actual esta investigación indaga, de forma general, concepciones sobre el trabajo pero particulariza aquellas que proponen una relación entre este y la educación.

En consecuencia proponen un enfoque de investigación que vincula la racionalidad productiva⁵ y la racionalidad educativa⁶. Esta vinculación, a su vez, se relaciona con los cambios en el sistema productivo, los cambios tecnológicos, los cambios en la organización y gestión del trabajo y los cambios en los mercados de empleo. Su enfoque de investigación propone también que durante la década del noventa comienza en Argentina una nueva racionalidad educativa que “[...] implica una educación general que garantice el buen desempeño de las habilidades básicas [...] y [...] las competencias de empleabilidad necesarias para competir en un mercado de trabajo moderno.” (Gallart, 1997: 4) y que busca sujetos con competencias tales que les permitan readaptarse permanentemente a esta modernización. Es decir, sujetos con capacidad de reaprendizaje y de recalificación durante toda su vida. La nueva racionalidad educativa de la que da cuenta se organiza alrededor de la categoría competitividad e introduce la lógica racional-instrumental.

Un enfoque de investigación cercano al de María Antonia Gallart es aquel que propone como eje de análisis los cambios en la racionalidad productiva y las consecuencias que estos generan tanto en la racionalidad educativa como en los sujetos trabajadores. En este enfoque se incluyen los trabajos de Graciela Riquelme (1991, 1993, 1996 y 1998), Marta Novick (1997), María de Ibarrola (1993) y Natalia Herger (2007).

Esta investigación también establece una relación con la sociología del trabajo. Dentro de esta disciplina, con la línea de investigación de Julio Testa, Claudia Figari y Martín Spinosa (2011) y Martín Spinosa (2008, 2006, 2005, 2003) que trabaja la relación entre educación y trabajo como la relación entre formación, trabajo y saberes. Esta sostiene que la nueva “gestión por competencias” revitaliza “[...] la vinculación entre el ‘saber hacer’ específico y los saberes más amplios mediante el llamado ‘saber ser’. Esta vinculación toma cuerpo en la gestión de la fuerza de trabajo en tanto recursos humanos y la movilización de sus competencias.” (Figari, Spinosa y Testa, 2011: 15) y, de esta forma, entiende que los vínculos entre los procesos de formación y las formas de gestión del trabajo implican un análisis que considere tanto al sistema educativo como a las organizaciones laborales. Si bien esta investigación considera sólo al sistema

⁵ “[...] basada en una división del trabajo orientada a la productividad [...]”. Supone una división técnica y social del trabajo. (Gallart, 1985: 131).

⁶ “La división escolar del trabajo [...] une una organización burocrática [...] con el objetivo manifiesto de la adquisición de ciertas habilidades y conocimientos por parte de los estudiantes. (Gallart, 1985: 131).

educativo, al mismo tiempo incluye en su análisis las cuestiones concernientes a la organización y gestión del trabajo.

Dentro de esta misma disciplina, esta investigación también establece relaciones con los trabajos de José Carrillo y Consuelo Iranzo (2000), Carlos Alberto Castillo y Eduardo Terrén (1994), Antonio Guerrero Serón (1999) y Lucie Tanguy (2003) que problematizan la relación entre educación y trabajo considerándola como la relación entre formación profesional y trabajo. Esta línea de investigación se basa en el enfoque de las calificaciones y las competencias laborales o en el pasaje de las primeras hacia las segundas.

Existe otra serie de trabajos sobre problemas concernientes a la relación entre educación y trabajo que la abordan como la relación entre educación, trabajo y juventud. Pese a ser valiosos antecedentes, no serán los que se tomen como principales en esta investigación. De esta forma, no se trabajará con el enfoque de investigación que se centra en la segmentación del nivel medio de la educación y sus consecuencias en las oportunidades y trayectorias educativo-laborales de los “jóvenes desfavorecidos” (Claudia Jacinto 1996, 1997, 1998 y 2004) ni en el trabajo, la educación, la desigualdad y la exclusión de estos mismos jóvenes (Agustín Salvia 2008 y Ana Miranda 2006, 2007, y 2009) o en la relación de los adolescentes con la escuela y el trabajo (Silvia Llomovatte 1991). Tampoco se trabajará con el enfoque de investigación que se centra en la correlación entre niveles de educación, titulación y puestos de trabajo (Daniel Filmus 2001, 2003, 2004). Es decir, la relación entre educación y trabajo no está considerada en esta investigación como la relación entre juventud/adolescencia, educación y trabajo ni entre titulación y trabajo. Su preocupación es, en cambio, la articulación discursiva de los elementos educación y trabajo realizada por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. La pertinencia y relevancia de su tema de investigación específico –su particularidad- consiste entonces en analizar la articulación discursiva de los elementos educación y trabajo. Se trata de abordar la construcción categorial misma que será el punto de partida para las prescripciones curriculares, los direccionamientos para las escuelas y las prioridades de la política educativa.

El abordaje interdisciplinario

La opción por el abordaje interdisciplinario se justifica por la flexibilidad que le brinda a esta investigación: permite posibles modificaciones durante su transcurso, sugeridas por cuestiones no previstas en principio como aspectos relevantes para su

problema. De esta forma, si bien las preguntas indagan sobre el nivel medio de la educación y el mercado de trabajo durante el neoliberalismo de la década del noventa en Argentina (1989-1999) y las herramientas son las del APD, estas preguntas podrían modificarse al revisar los datos que se vayan recabando conforme avance la investigación y encontrar que deben considerarse otros aspectos para esta misma relación.

El propósito de esta investigación es enriquecer la conceptualización sobre el nivel medio de la educación y el mercado de trabajo en este contexto histórico y analizar las características que adquiere su articulación en el discurso educativo de la voz oficial del Ministerio de Cultura y Educación. Finalmente, contribuir al campo problemático de la relación entre educación y trabajo con la expansión de una teoría ya desarrollada.

Bibliografía

Carrillo, J. e Iranzo, Consuelo (2000): “Calificación y competencias laborales en América Latina”. En de la Garza Toledo, E., (Coord.): *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*. México: El Colegio de México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana, Fondo de Cultura Económica.

Castillo, C.A. y Terrén, Eduardo (1994): “De la cualificación a la competencia: elementos para una reconstrucción epistemológica”. En *Cuadernos de Relaciones Laborales*, N° 4. Madrid: Editorial Complutense.

de Ibarrola, M. (1993): “Industria y Escuela Técnica”. Red Latinoamericana de Educación y Trabajo CIID-CENEP, UNESCO-OREALC, Lecturas de Educación y Trabajo N° 1.

Figari, C., Spinosa, M. y Testa, Julio, (Comp.): *Trabajo y formación en debate. Saberes, itinerarios y trayectorias de profesionalización*. Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Ediciones Ciccus, CEIL PIETTE CONICET.

Filmus, D. y otros (2001): *Cada vez más necesaria, cada vez más insuficiente. Escuela Media y mercado de trabajo en épocas de globalización*. Buenos Aires: Aula XXI, Santillana.

_____ y Moragues Mariana (2003): “¿Para qué universalizar la educación media?”. Buenos Aires: OSDE.

_____, Miranda, A. y Otero, Analía (2004): “La construcción de trayectorias laborales entre los jóvenes egresados de la escuela secundaria”. En Jacinto, Claudia, (Coord.): *¿Educar para qué trabajo?: discutiendo rumbos en América Latina*.

Buenos Aires: IDES, La Crujía, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Gagliano, R. y Cao, Claudia (1995): "Educación y política: apogeo y decadencia en la historia argentina reciente (1945-1990)". En Puiggrós, A. y Lozano, Claudio (Comp.): *Historia de la educación iberoamericana*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores. Tomo I.

Gallart, M. A. (1984a): "La evolución de la educación secundaria 1916-1970: Expansión e inmovilidad. (I) Los cambios cualitativos". En *Revista C.I.A.S*, XXXIII, 330.

_____ (1984b): "La evolución de la educación secundaria 1916-1970: (II) El crecimiento cuantitativo de la matrícula y su impacto en la fuerza de trabajo". En *Revista C.I.A.S*, XXXIII, 331.

_____ (1985): *La racionalidad educativa y la racionalidad productiva: las escuelas técnicas y el mundo del trabajo*. Buenos Aires: CENEP.

_____ (1986): *Educación y Trabajo: un Estado del Arte de la Investigación en América Latina*. Buenos Aires: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.

_____ (1997): "Los cambios en la relación escuela-mundo laboral". En *Revista Iberoamericana de Educación* N° 15. Micropolítica en la Escuela. Buenos Aires: OEI.

_____ y Jacinto, Claudia (1997): "Competencias laborales: tema clave en la articulación educación-trabajo". En *Educación Técnico Profesional. Cuaderno de Trabajo 2*. Buenos Aires: Biblioteca Digital de la OEI.

_____ (2002): *Veinte años de educación y trabajo: la investigación de la formación y la formación de una investigadora*. Montevideo: CINTERFOR.

Guerrero Serón, A. (1999): "El enfoque de las competencias profesionales: una solución conflictiva a la relación entre formación y empleo". En *Revista Complutense de Educación*, Vol.10, N° 1.

Herger, N. (2007): *La educación y formación para el trabajo en Argentina en los 90: fragmentación y superposición de políticas y atención de los trabajadores con bajo nivel educativo*. Buenos Aires: FLACSO, Tesis de Maestría.

Jacinto, C. (1996): "Desempleo y transición educación trabajo en jóvenes de bajos niveles educativos: de la problemática estructural a la construcción de trayectorias". En *Revista Dialógica* N° 1. Buenos Aires: CEIL.

_____ (1997): “Formación para el trabajo de jóvenes”. Buenos Aires: UNICEF Argentina y Red Latinoamericana de Educación y Trabajo CIID-CENEP (Nodo Argentino).

_____ y Gallart, María Antonia (Coord.) (1998): “Por una segunda oportunidad: la formación para el trabajo de jóvenes vulnerables”. Red Latinoamericana de Educación y Trabajo CIID-CENEP, CINTERFOR.

_____ (2004): “Ante la polarización de oportunidades laborales de los jóvenes en América Latina. Un análisis de algunas propuestas recientes en la formación para el trabajo”. En Jacinto, C., (Coord.) *¿Educar para que trabajo?: discutiendo rumbos en América Latina*. Buenos Aires: IDES, La Crujía, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Laclau, E. y Mouffe, Chantal (1987): *Hegemonía y estrategia socialista*. México: Siglo XXI.

Llomovatte, S. (1991): *Adolescentes entre la escuela y el trabajo*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Miranda, A. (2006): “Desigualdad educativa e inserción laboral segmentada de los jóvenes en la Argentina contemporánea”. Buenos Aires: FLACSO. Programa Argentina.

_____ (2007): “La nueva condición joven: educación, desigualdad y empleo”. Buenos Aires: FLACSO. Programa Argentina, Fundación Octubre.

_____ (2009): “Los jóvenes, la educación secundaria y el empleo a principios del siglo XXI”. En *Revista de Trabajo*. Nueva época. Argentina: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Novick, M. y Gallart, M. A. (Coord.) (1997): “Competitividad, redes productivas y competencias laborales: ¿homogeneidad o segmentación?”. OREALC, Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, Red Latinoamericana de Educación y Trabajo. Montevideo: CINTERFOR.

_____ (2000): “La transformación de la organización del trabajo”. En de la Garza Toledo, E. (Coord.): *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*. México: El Colegio de México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana, Fondo de Cultura Económica.

Riquelme, G. (1991): “Implicancias educativas de la transformación de las calificaciones ocupacionales: abordaje teórico conceptual”. En *Cuadernos de Investigación* N° 8. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras.

_____ (1993): “La comprensión del mundo del trabajo. Una propuesta alternativa para la enseñanza media”. En *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación* N° 2, año II. Buenos Aires.

_____ (1996): “La educación para el mundo del trabajo. El mandato de las competencias o la construcción conflictiva de las calificaciones”. En *Debates pendientes en la implementación de la Ley Federal de Educación*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas, Colección Reflexión y Debate.

_____ y Razquín, P. (1998): “Mercado de trabajo y educación: el papel de la educación en el acceso al empleo”. Facultad de Ciencias Económicas, ASET, Cuarto Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: 4 al 6 de noviembre de 1998.

Salvia, A. (2008) (Comp.): *Jóvenes promesas: trabajo, educación y exclusión social de jóvenes pobres en la Argentina*. Buenos Aires: UBA, Miño y Dávila.

Spinosa, M. (2003): “El mundo del trabajo interpela al mundo de la educación”. Mimeo.

_____ (2005): “Del ‘saber’ al ‘saber ser’. Las calificaciones en el nuevo escenario de las relaciones de trabajo”. En Fernández A., (Comp.): *Estados y relaciones laborales: transformaciones y perspectivas*. Buenos Aires: Prometeo Libros. Versión digital.

_____ (2006): “Los Saberes del Trabajo. Ensayo sobre una articulación Posible”. En *Revista Anales de la Educación Común*, Vol.1. Buenos Aires: DGCyE.

_____ (2008): “El reconocimiento del valor educativo del trabajo”. En *Revista Novedades Educativas*, s/d.

_____ (2011): “Transformaciones en el saber técnico”. En Figari, C., Spinosa, M. y Testa, Julio (Comp.): *Trabajo y formación en debate. Saberes, itinerarios y trayectorias de profesionalización*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Ediciones Ciccus, CEIL PIETTE CONICET.

Tanguy, L. (2003): “De la evaluación de los puestos a la de las cualidades de los trabajadores. Definiciones y usos de la noción de competencias”. En De la Garza Toledo, E. y Neffa Julio César (Comps.): *El futuro del trabajo- el trabajo del futuro*. Buenos Aires: CLACSO.